

EDICIÓN DE UN CORPUS DE DOCUMENTOS SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE INSURGENCIA EN CUBA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX¹

EVA BRAVO GARCÍA (*Universidad de Sevilla/Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina*)

ebravo@us.es

ORCID: 0000-0002-2064-8889

ANA MANCERA RUEDA (*Universidad de Sevilla/Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina*)

anamancera@us.es

ORCID: 0000-0001-5343-4935

LEYRE MARTÍN AIZPURU (*Universidad de Sevilla*)

lmartin12@us.es

ORCID: 0000-0002-8025-1031

RESUMEN

Este trabajo describe las bases metodológicas y contextuales del proyecto de investigación «Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales». El objetivo general es la creación y posterior tratamiento, con metodología propia de las Humanidades Digitales, de un corpus de documentación cubana del siglo XIX, su catalogación tipológica, estudio textual y análisis sociolingüístico. La originalidad de la propuesta consiste tanto en el rescate de una documentación inédita («documentos tomados al enemigo») como en el seguimiento de las ideas novedosas de la época en egodocumentos y prensa. Como resultado de todo ello se obtendrá un catálogo de rasgos variacionales cubanos y un esbozo de los conceptos y valores sociales y culturales que conforman la base de la identidad de la nueva Cuba.

PALABRAS CLAVE: Cuba, siglo XIX, edición de textos, prensa, egodocumentos.

EDITION OF A CORPUS OF DOCUMENTS ON THE INSURGENCY MOVEMENTS IN CUBA DURING THE SECOND HALF OF THE 19TH CENTURY

ABSTRACT

This paper describes the methodological and contextual bases of the research project «Cuba and Andalucía in the 19th century: a study of linguistic and cultural ties from the Digital Humanities». The general objective is the creation and subsequent treatment, with the methodology of the Digital Humanities, of a corpus of Cuban documentation from the 19th century, its typological cataloguing, textual study and sociolinguistic analysis. The originality of the proposal consists both in the rescue of unpublished documentation («documents taken from the enemy») and in the follow-up of innovative ideas of the time in ego-documents and press. The result is a catalogue of Cuban variational features and an outline of the social and cultural concepts and values that define the basis of the identity of the new Cuba.

KEYWORDS: Cuba, 19th Century, Text Edition, Press, Egodocument.

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto «Cuba y Andalucía en el siglo XIX: Estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales» (FEDER-US-126310), Programa Operativo FEDER 2014-2020 (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía). Agradecemos los valiosos comentarios de dos evaluadores anónimos sobre una versión anterior de este trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo presentamos el proyecto «Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales», cuyo objetivo es analizar las transferencias lingüísticas y culturales entre estos territorios, interpretándolas a la luz de parámetros textuales y socioculturales nuevos. Este se encuadra en lo que es nuestro objetivo general: devolver a la sociedad andaluza y a la cubana la memoria de sus relaciones mutuas, recuperando una historia compartida y haciendo accesibles fuentes documentales inéditas.

Para ello, este proyecto cuenta con un equipo multidisciplinar que, mediante el uso de tecnologías aptas para el análisis y la difusión propias de las Humanidades Digitales, generará contenidos y estudios que aporten estudios rigurosos basados en testimonios originales y configurados en formatos de fácil acceso para la ciudadanía. Una vez recopilado el corpus, los investigadores del proyecto están trabajando en la transcripción y edición de los testimonios y en su publicación digital en formato TEI a través de la herramienta TEITOK (Janssen, 2014), así como en su estudio lingüístico y discursivo.

Aunque la vinculación entre Cuba y Andalucía es constante desde 1492, es en el siglo XIX, ante la independencia –ya clara en el horizonte– de uno de los últimos territorios americanos, cuando se estrechan los lazos familiares y sociales. El proyecto se centra en la recuperación de documentación original inédita manuscrita e impresa, que atestigua este proceso. Para ello, se ha conformado un corpus documental escrito tanto en Cuba como en España, que se hace eco de los movimientos de insurgencia.

Entre el corpus seleccionado, dos formatos adquieren una nueva dimensión en esta época: la carta y la prensa. De una parte, la correspondencia familiar y de negocios da cuenta del día a día de los acontecimientos, refuerza los vínculos y sirve como medio de expresión de opiniones personales y noticias. De otra, los hechos de la emancipación incentivan el despertar de la prensa, por lo que es posible contar con un extenso conjunto documental de periódicos de distinto formato publicados en Cuba y en Andalucía.

Interesa particularmente en esta investigación observar cómo se produce una retroalimentación continua entre el testimonio particular, el político-administrativo y la prensa. Este medio es adecuado para apreciar cómo tienen lugar las nuevas conceptualizaciones sociales e ideológicas, cómo se diseminan entre individuos de distinta función social (particulares, gobernantes, militares, líderes insurrectos, etc.) y de qué forma se lleva a cabo su difusión en la opinión pública andaluza de la época. Así será posible conocer a través de los testimonios de los protagonistas, mujeres y hombres con raíces andaluzas y americanas, las repercusiones de la emancipación del 98 en la prensa y en la sociedad andaluza.

2. PRESENTACIÓN DEL CORPUS

2.1. Presupuestos del corpus

La investigación parte de la construcción de un corpus textual no cerrado (Caravedo, 1999), integrado por documentación –manuscrita e impresa– relacionada con el proceso de independencia. La imposición de una condición conceptual garantiza la homogeneidad de

los materiales del corpus, que comparten un *universo de discurso* (Coseriu, 1973 [1955-1956]): responden al mismo hecho histórico y deben ser interpretados conforme a idéntico contexto situacional.

La originalidad del corpus se encuentra garantizada, ya que la documentación que nos proponemos utilizar es absolutamente desconocida para los estudios filológicos y socioculturales. Estos textos conforman un corpus óptimo para la investigación filológica: reflejan un continuo concepcional con una masa de producción suficiente para la reconstrucción de un amplio ámbito de uso de la lengua, que se extiende entre los polos extremos de informalidad o inmediatez comunicativa y formalidad o distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher, 1985; Oesterreicher, 1994, 1996). En síntesis, el análisis de un corpus de estas características permite alcanzar como resultado una imagen extraordinariamente vívida y ceñida a la realidad, tanto de la lengua general como de su adscripción social. A partir del análisis de los textos descritos será posible identificar un conjunto de conceptos culturales nuevos que definen la sociedad cubana y cuya repercusión se expandirá a ambos lados del océano.

En concreto, forman parte del corpus aquellos documentos que contengan:

a) Referencias al proceso independentista: cartas de líderes y documentos dirigidos a la ciudadanía (discursos, bandos, manifiestos y proclamas).

b) Manifestaciones de opiniones particulares y muestras de las relaciones familiares y privadas, escritas generalmente de forma rápida y poco elaborada: documentos cuya finalidad es manifestar puntos de vista individuales sobre acontecimientos o reforzar las relaciones personales (cartas, billetes, diarios, etc.).

c) Difusión de nuevas ideas por medios públicos y, generalmente, impresos (libelos y prensa).

2.2. Localización del corpus archivístico

Los fondos documentales archivísticos pertenecen al Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla, al Archivo Histórico Nacional (AHN) de Madrid y al Archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar (AIHCM) de Madrid, además de a otros archivos históricos provinciales (Sevilla, Cádiz y Málaga). El AGI custodia numerosa documentación trasladada de Cuba en la apresurada salida de 1898, junto con documentos cedidos por algunos de los protagonistas de la época; en concreto, es fundamental para este estudio el archivo personal de Camilo García de Polavieja (1838-1914), recopilado durante el ejercicio de su mando en Cuba. El resto de la documentación relevante para el proyecto se encuentra en la sección X Ultramar del AGI, conformada por las remesas del Ministerio de Ultramar (1750 a 1850) y en la sección hermana del AHN².

² Además, por medio de la colaboración con el proyecto «Heres. Patrimonio textual ibérico y novohispano. Recuperación y memoria» (CAM 2018-T1/HUM-10230, UAH 2019-2023) se ha incorporado medio centenar de cartas privadas vinculadas a diversas familias cubanas cuyos parientes residían temporal o permanentemente en diferentes regiones de Estados Unidos (especialmente en Florida y California). La mayor parte de las cartas fueron redactadas desde La Habana entre los siglos XVIII y XX, aunque también desde otras localizaciones dentro y fuera de la capital cubana (Antón, Bejucal, Santiago de Cuba, Camagüey, Central Narcisa, Boffil, Yaguajay, etc.). Los fondos archivísticos seleccionados proceden de algunas colecciones de la University of Miami, la Hispanic Society of America (Nueva York), la Huntington Library (San Marino) y la Newberry Library (Chicago).

Para satisfacer los objetivos de este proyecto, hemos seleccionado un total de 1000 documentos de distinta tipología. La Tabla 1 recoge un cómputo actualizado de los documentos localizados y editados según el archivo de procedencia. La Figura 1 expresa la selección en porcentajes.

AGI	660
AHN	120
AIHCM	220
TOTAL	1000

Tabla 1. Archivos y número de documentos. Elaboración propia.

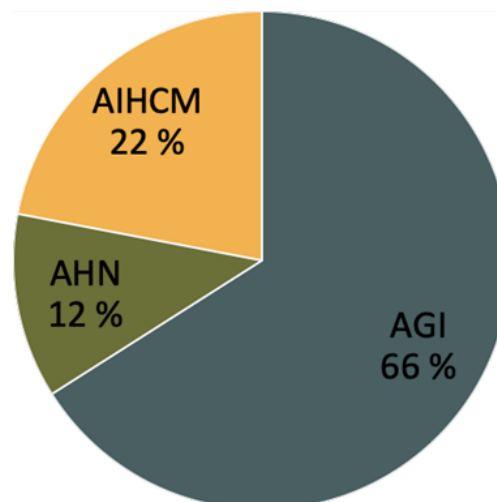


Figura 1. Porcentaje de documentos según archivo. Elaboración propia.

2.3. Contexto socio-histórico del corpus

Entre 1775 y 1825 tiene lugar la mayoría de los movimientos independentistas del territorio americano. Mientras, en Europa se extienden el enciclopedismo de la Revolución Francesa, las guerras napoleónicas y el comienzo de la revolución industrial en Inglaterra. Al igual que en otros territorios americanos, las ideas independentistas comenzaron pronto su diseminación por Cuba. Desde 1799 hasta 1823 –durante los gobiernos de Someruelos, Cienfuegos, Cagigal, Mahy y Kindelán–, comenzaron los síntomas políticos. Las concesiones españolas hacia Cuba se plasman en una serie de disposiciones que van concediendo una mayor presencia de la isla en el gobierno y en la vida civil. La constitución de 1876, las elecciones de los ayuntamientos, la abolición de la esclavitud en 1880, etc., son medidas que introducen cambios en la organización de la isla, así como en sus relaciones con la metrópoli.

Dos clases sociales, la militar y la intelectual, se enfrentan en el origen de buena parte de las repúblicas americanas, algunas veces colaborando y otras en franca oposición, siempre desconfiando una de la otra. Junto a esta diferencia, otro factor define posturas y tendencias: la condición de criollo. A lo largo de todo el continente americano, los criollos fueron siempre un componente esencial de la sociedad, como herederos de los primeros pobladores, y clase pujante en la reivindicación de los derechos de la sociedad americana. De otra parte, la política borbónica dio posibilidades nuevas de movilidad social, lo que

provocará una disolución creciente de castas y un significativo aumento del natural mestizaje. El componente racial tendrá especial relevancia en algunos procesos de independencia y singularmente en el Caribe.

El corpus documental que manejamos refleja la conformación social descrita *ut supra*, con variedad de autores, procedencias y tipos sociolingüísticos, y en él se constatan las tensiones entre los distintos grupos en la etapa previa al conflicto bélico que supuso la independencia definitiva de Cuba. Son frecuentes en los documentos referencias a la «conspiración de la raza de color», a la diferencia entre criollos y peninsulares, civiles y militares, la identidad mambisa, etc.

Sobre este material aplicamos criterios de clasificación basados en tres factores, que fundamentan su definición textual:

- a) Tipo de texto: condiciones en que se realiza, formato elegido y finalidad.
- b) Rasgos intertextuales del documento: integración organizativa y estructural.
- c) Tipo de autor: motivación para la escritura y competencia lingüística.

En una primera división es posible distinguir, de una parte, documentos (civiles o militares) de carácter oficial en torno al proceso de independencia, y de otra, todos aquellos que entran en la categoría de *egodocumentos*.

3. LOS DOCUMENTOS COMO EVIDENCIAS DEL PROCESO SOCIAL DE LA INDEPENDENCIA

3.1. Documentos oficiales civiles y militares³

Forman parte de nuestro objeto de estudio tanto documentos generados por las autoridades civiles y militares españolas, relacionados con las actividades cotidianas de control de los insurgentes (órdenes, informaciones, batidas, etc.), como documentos del ejército libertador cubano obtenidos en el campo de batalla o en requisas, catalogados como «papeles tomados al enemigo» (Bravo 2015: 2061). La documentación custodiada en los archivos es en su mayor parte manuscrita, pero se complementa con algunos textos periodísticos de interés para el conocimiento de las operaciones. De hecho, se produce una sinergia interesante entre fuentes manuscritas y prensa, ya que en muchos casos esta última sirve como fuente de información para la toma de decisiones políticas o a la inversa, por eso es posible trazar las consecuencias de una disposición a través de sus ecos en la prensa (cubana o andaluza).

Dentro de la documentación oficial, se consideran los documentos emanados de autoridades civiles (cartas, órdenes e informes) o militares de ambos bandos (diarios de combate, órdenes, reglamentos o juicios), además de aquellas disposiciones políticas de difusión y alcance social (bandos, proclamas, manifiestos).

Aunque adaptada a moldes propios de la administración y la milicia, la tensión de la guerra contribuye a que se modifiquen los formatos, se produzcan innovaciones formales o incluso se utilice como medida de cautela la cifra (especialmente en el caso de los

³ Para esta documentación y época, resultan insatisfactorias las propuestas sobre textos americanos planteadas previamente (*cf.* Oesterreicher 2004; Guzmán Riverón 2007, 2008). El procedimiento militar establece el uso de una serie de formatos en función de acciones e instrucciones, articulando el uso de cierto registro lingüístico. Este proyecto se propone realizar una propuesta que enriquezca las anteriores y permita describir la variedad del corpus.

telegramas). Por ejemplo, tipos documentales como la arenga militar o la proclama contienen signos masónicos (:.), dibujos abundantes, expresiones enfáticas marcadas por los signos de exclamación, lo que supone una innovación gráfica cuyas manifestaciones podemos cotejar tanto en manuscritos como en impresos:

- (1) Mucho esfuerzo! mucho ardor! mucha constancia !!! (AGI, Diversos-7, fol. 500, l. 39).
- (2) Recordemos el perjuicio qe nos han he{31}cho los franceses con tanta gente de color que nos han dado {32} lo mismo que los peninsulares. No nos durmamos, que {33} nos coje la tempestad !!!!! (AGI, Diversos-7, fol. 504, ls. 30-33).

Tanto el ejército cubano insurrecto como el peninsular utilizan procedimientos y tipos de textos similares. Este corpus nos permite no solo cotejar usos españoles y cubanos, sino contrastar un tipo documental, por ejemplo, una carta, escrita por el mismo remitente a un militar español o a un cubano. Sirvan como ejemplos estas misivas dirigidas por José Maceo⁴ al general Camilo García de Polavieja (a) y a Santos Pérez (b):

- (3)

{h 1r} {1} Ex<celentísi>mo Señor Com<andan>te G<ene>ral
 {2} Señor D<on> Camilo Polavieja
 {3} Muy señor mío y de mi {4} mayor consideracion; No siendo{5}me posible debido a las circunstan{6}cias el haberme podido despedir {7} de V<uestra> E<x>celencia> tomo la pluma para pode{8}rle demostrar mi agradecimi[mancha]{9}to y darle las gracias por sus {10} maneras de comportarse con{11}migo y como tambien recomen{12}darle mi hermano que queda {13} en el campo para que tan {14} pronto como llegue efectue {15} su embarque puesto que le {16} he dejado orden de salir con {17} toda la jente que tiene a sus {18} ordenes. Soy de V<sted> af<ectísi>mo S<eguro> S<ervidor> {19} q<ue> b<esa> s<u> m<ano>
 {20} [firma: José Maceo :.) [rúbrica]

{h 1v} {1} Debiendole manifestar que de {2} mi parte no tengo temor de {3} ningun jenero (ni en el va{4}por ni en donde pienso fi{5}jar mi recidencia pues he {6} salido de la revolucion con {7} la firme resulecion de no {8} volver a ser insurrecto en {9} el resto de mi vida pues {10} tengo mi palabra compro{11}metida con el señor Brig<adi>er {12} Pando de no hacer mas armas {13} contr[corregido sobre: el]a el gobierno {14} [subrayado: Vale] (Diversos 7, fol. 563).

- (4)

{h 1r} {1} Sabera 19 de Mallo de 1880
 {2} S<eño>r D<on> Santos Perez [mancha: m]ui S<eño>r mío {3} recibi la comunicasion de V<sted> con esta f<e>cha {4} y en contestacion digo aV<sted> lo ciguiente {5} me es mui inipocible efestuar lo que V<sted> me {6} dise por el mostibo que toda la jente esta regada {7} y ademas emandado abuscar á Colon de mane{8}ra que asta que Rafael no benga.
 {9} Seguramente asta fin de mes no estare listo {10} con toda seguridad.
 {11} tambien debo albertirle que puede V<sted> operar {12} dirijiendose a los rancheros sin tocar al cam{13}pamento afin de bitar degracias entre ambo

⁴ José Maceo Grajales (1849-1896), mulato, hermano de Antonio Maceo. Participó en las tres guerras por la independencia de Cuba.

{14} en este tiempo que cito cuenta V<sted> {15} que sal dremos del pazo Y para el efeto {16} le citare una conferencia para quedar {17} de a cuerdo.
 {18} dela familia el portador le dira.
 {19} Sin mas de V<sted>
 {20} [*firma*: José Maceo ∴] [*rúbrica*] (Diversos 7, fol. 551r).

Especialmente interesante en esta masa documental es la correspondencia, que muestra un extenso rango de finalidad y formato, dado que es el medio del que los combatientes de uno y otro bando se sirven para comunicaciones de muy diversa índole: transmisión de órdenes militares, nombramientos, saludo entre mandos, muestras de amistad, expresión de afectos, etc. La carta es un tipo textual muy utilizado en los siglos XVI y XVII, que exhibe un alto grado de flexibilidad para adaptarse en cada época a la diversa tipología de emisor-receptor y contenido; si a ello se añade el aumento de su difusión y la amplificación de sus funciones en época moderna (Castillo Gómez, 2002, 2005), se concluye que, de hecho, conforma una sólida tradición discursiva⁵, lo que permite estudiar su desarrollo a lo largo de la historia del español.

La Tabla 2 ofrece un resumen de los manuscritos de esta categoría que están ya catalogados y editados y la Figura 2 expresa los porcentajes en relación al tipo documental.

Documentos oficiales	civiles	militares
Informes	16	25
Proclamas	12	18
Cartas	150	145
Diarios de operaciones	0	15
Reglamentos y normativas	10	20
Órdenes y comunicados	31	48

Tabla 2. Documentos oficiales. Elaboración propia.

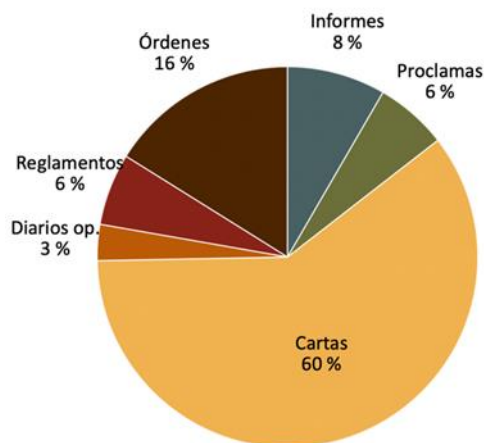


Figura 2. Porcentaje de documentos oficiales según tipo. Elaboración propia.

⁵ Las definiciones más difundidas figuran en Oesterreicher (2011: 889) y en Kabatek (2005: 159; 2007: 338).

3.2. Los egodocumentos

Una parte de los materiales manuscritos pertenecen a la categoría de fuentes históricas denominada *egodocumentos* (Presser, 1958) o *autodocumentos* (*Selbtszeugnisse*) (Schulze, 2005) considerando como tales memorias, diarios, cartas personales y textos afines en los que el autor expone de forma manifiesta sus circunstancias vitales y sentimientos⁶. El análisis y tratamiento desde este enfoque permitirá no solo ofrecer un material inédito para el estudio de historiadores⁷, sino disponer de un conjunto sólido para analizar las voces de sus protagonistas y, a partir de ellas, extraer los elementos que hacen posible realizar estudios de la lengua de los líderes, nuevos conceptos políticos y filosóficos, valores sociales, etc.

Los *egodocumentos* conforman un excelente tipo documental, dado que no están sometidos a mediación, corrección o injerencia de autor secundario. Más bien al contrario: al ser textos escritos por un autor (o por la voluntad de un autor) en los que se recogen sus experiencias y pensamientos van directamente del emisor al receptor, tienen un gran contenido emocional y están escritos con cierta premura; asimismo, transmiten una espontaneidad que refleja usos familiares y coloquiales, además de evidenciar la competencia escrituraria de sus autores. Por todo ello, son un material muy adecuado para el análisis sociolingüístico y la detección de usos emergentes. A este grupo se adscribe un numeroso conjunto de cartas personales, notas y billetes, diarios personales, anónimos, etc.

El extenso conjunto de memorias tiene una singular relevancia para comprender los cambios sociales en Cuba, descritos sobre la percepción de una experiencia personal:

No tuve apenas relaciones en la sociedad cubana, pero saqué la impresión de que nos era hostil. Los hombres, las mujeres, las familias, con toda su hospitalidad tan ponderada, con toda su cortesía tradicional, que en mi tiempo no era más que un *mínimum* de cortesía, mostraban a todas horas su afán de independencia. La juventud habanera, los tacos del Louvre, como se les llamaba en aquel tiempo, no perdían ocasión de hacer desaires a los españoles, fueran o no militares (Estévez, 1975, p. 124).

En estos documentos —escritos por españoles o cubanos— se evidencian las pautas variacionales del español cubano del siglo XIX. Los cambios grafémicos y cacografías revelan no sólo el nivel cultural del autor, sino también la expansión de los rasgos característicos de la pronunciación cubana, que aparecen consolidados, tales como seseo, yeísmo, aspiración de /s/ implosiva, confusión /-r/-/l/, como muestran las cartas de José Maceo (ejemplos *ut supra* 3 y 4).

La Tabla 3 muestra los egodocumentos localizados y editados y la Figura 3 expresa los porcentajes por tipo de documento.

⁶ “El criterio común para designar textos como ego-documentos (*Ego-Dokumente*) debería ser el de aquellos que, libremente o de manera involuntaria, dan información personal de un ser humano, sobre su familia, su comunidad, su país, informan sobre su punto de vista social o reflejan su relación con estos sistemas y sus transformaciones. Deben justificar sus actitudes individuales y humanas, manifestar sus miedos, mostrar sus valores, reflejar sus experiencias vitales y sus esperanzas” (Schulze, 2005, p.110).

⁷ Véase el trabajo de Aristizábal (2012), consistente en una recopilación de ediciones disponibles en Alemania.

Egodocumentos	
Diarios	22
Cartas	385
Notas y billetes	54
Anónimos	25
Relaciones e informes	24

Tabla 3. Egodocumentos. Elaboración propia.

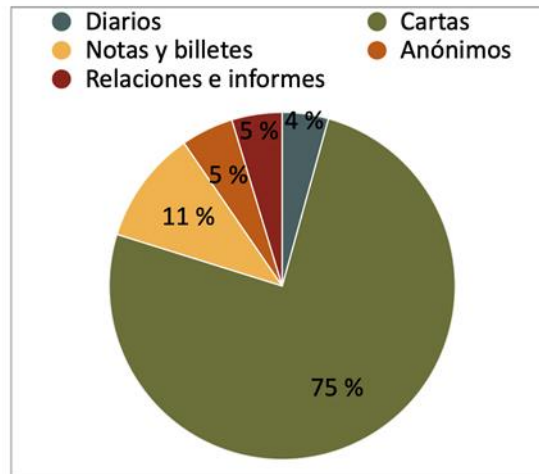


Figura 3. Porcentaje de egodocumentos según tipo. Elaboración propia.

3.3. Los textos periodísticos del corpus

3.3.1. Causas del desarrollo de la prensa española durante la Restauración

Al periodo histórico que transcurre entre 1875 y 1931 en España suele conocerse con el nombre de *Restauración borbónica*, una denominación con la que se alude a la recuperación del trono por parte de un miembro de la dinastía borbónica, Alfonso XII, tras el paréntesis que supuso el Sexenio Democrático. Montero Díaz (1998) ofrece una panorámica de los principales acontecimientos que tuvieron lugar durante tal sexenio: destronamiento de Isabel II, disolución de las juntas revolucionarias, Cortes constituyentes, regencia, monarquía democrática, república, levantamientos carlistas y republicanos que desembocaron en conflictos de carácter bélico, fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), supresión de la esclavitud y desarrollo de diversos movimientos insurgentes en Cuba... Sin embargo, tal sucesión de golpes militares, de desórdenes públicos e incesantes conspiraciones, de gobiernos que conquistan el poder y se ven forzados a abandonarlo a los pocos días, «esta vorágine es sustituida de la noche a la mañana por [...] la restauración del sentido común» (Comellas, 2002, p. 19). Este nuevo régimen⁸ se sustentaba en dos principios nucleares. El primero de ellos era el hecho de que

⁸ Al que se suele hacer referencia también con la denominación *Restauración canovista*, como reconocimiento a su principal artífice, el estadista malagueño Antonio Cánovas del Castillo, líder del Partido Conservador que ostentó la presidencia del Gobierno de España en seis ocasiones. Cánovas del Castillo fue asesinado en el Balneario de Santa Águeda (Mondragón) el 8 de agosto de 1897 por el anarquista Miguel Angiolillo quien, al parecer, había recibido el dinero necesario para cometer tal magnicidio del doctor Ramón Emeterio Betances, el representante de mayor renombre en Europa del Partido Revolucionario

la soberanía nacional recaía tanto en el rey como en las Cortes, de manera conjunta. El segundo era un sistema de alternancia bipartidista (conocido como *turnismo*), mediante el cual el Partido Conservador y el Partido Constitucional-Liberal se alternaban a la hora de ejercer el gobierno y la oposición, si bien no en virtud de los resultados electorales, sino de la decisión del rey, fruto de una crisis política o del desgaste en el poder del partido gobernante.

El régimen político de la Restauración conllevó una gran estabilidad para la sociedad española y propició también el florecimiento de la llamada *Edad de oro del periodismo*. Según Sánchez y Barrera (1992, p. 167), una de las principales consecuencias de la consolidación del liberalismo gracias a la Restauración fue la madurez adquirida por la prensa: «Este fenómeno, que no se produce únicamente en España, pues también se da en otros países europeos y americanos, es el que da lugar a la denominación ‘edad dorada de la prensa’». Como ha demostrado Timoteo Álvarez (1981), en unos pocos años se produjo un aumento exponencial en el número de diarios. Así, el número de periódicos en España en 1878 era de 380; en 1882 ascendió a 917; en 1900 a 1.347; y en 1913 a 1.980.

Varias fueron las circunstancias que contribuyeron a este desarrollo del periodismo en España. En primer lugar, el interés que suscitaron en la sociedad determinados acontecimientos noticiosos, como la guerra carlista, los debates parlamentarios sobre la nueva Constitución, la aparición y la propagación de las agitaciones sociales y, especialmente, la guerra de Cuba.

Otra de las circunstancias que propiciaron el aumento del interés ciudadano por los periódicos fue el desarrollo de las comunicaciones, que permitieron ofrecer una información más completa y de carácter inmediato. El 9 de noviembre de 1854 se inauguró la primera línea electrotelegráfica de España, que discurría entre Madrid y San Sebastián, pasando por Zaragoza. Solo tres años después, dos líneas más se unieron a esta: la de Madrid a Cádiz, con empalmes a Sevilla y a Jerez; y la de Madrid a Lisboa. Una ley del 22 de abril de 1855 permitió la creación del Cuerpo de Telégrafos y autorizó al Gobierno para que llevara a cabo la construcción de un sistema completo de líneas telegráficas que favorecieran la comunicación entre Madrid y todas las capitales de provincia, así como con las fronteras de Francia y Portugal. Además, el desarrollo de la red de telégrafos en España supuso, especialmente, un espaldarazo definitivo para las agencias de noticias. Estas facilitaron la llegada a Madrid de las noticias de Ultramar, desde donde se expandían a toda la prensa regional y local.

La tercera de las causas del interés suscitado por la prensa entre los lectores de finales del siglo XIX fueron las mejoras técnicas que incrementaron la calidad de los productos periodísticos. Antes, las noticias se presentaban de manera homogénea, en columnas anchas y monótonas, con tipografía de similar tamaño⁹. Sin embargo, el movimiento tipográfico de las planas y los grandes titulares surgió precisamente a raíz de la guerra de Cuba. A partir de entonces, el juego de la tipografía y el uso de imágenes y grabados

Cubano (PRC), un organismo fundado en 1892 por José Martí durante su exilio en Florida, con el fin de recabar financiación en favor de la independencia de Cuba (Ferrara y Marino, 1987). No en vano, según Navarro García (1998, p. 195), la muerte de Antonio Cánovas “fue el hecho que mayor influencia ejerció sobre el curso de la guerra de independencia cubana”, ya que esta supuso un cambio radical en la política de España respecto a los insurgentes, que pasó a ser más permisiva. Cfr. también Comellas García-Llera (1997).

⁹ Según Espina García (1993, p. 165), hasta finales del siglo XIX las noticias “se hallaban sueltas aquí y allá, incrustadas entre el mazacote” de textos, independientemente de su importancia.

convertirían los periódicos en bienes de consumo más atractivos, lo que contribuyó al incremento en el número de sus lectores. Véase, por ejemplo, el siguiente grabado reproducido en la página inicial de uno de los ejemplares de *El Noticiero Sevillano*:

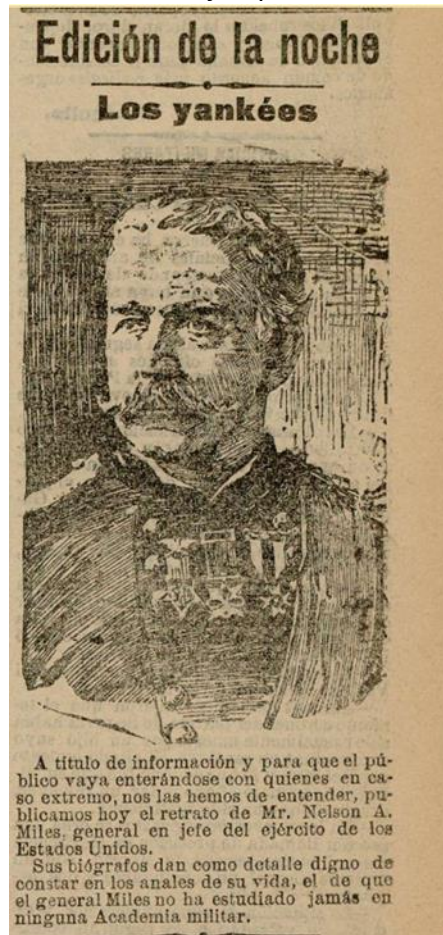


Figura 4. *El Noticiero Sevillano*, 17 de abril de 1898.

La producción de periódicos, más que como mera manifestación de la ideología de un partido político, en las décadas finales del siglo XIX comenzó a verse como un negocio. Con él se buscaba, principalmente, la rentabilidad, de ahí que en esta época la publicidad se convirtiera en la principal fuente de financiación de la prensa. A mayor difusión, mayor número de anunciantes. Por eso los periódicos se esforzaban por lograr tiradas cada vez más altas, atrayendo la atención de sus potenciales compradores mediante las mejoras técnicas que hemos comentado anteriormente.

Por último, la ley de imprenta del 26 de julio de 1883 también fue otra de las causas que contribuyó a que la prensa española alcanzara un desarrollo sin precedentes¹⁰. Durante la Restauración, el marco legal de la prensa experimentó dos fases muy distintas. En la primera, que abarca desde 1875 hasta 1883, se promulgaron varias disposiciones legislativas de carácter represivo¹¹, orientadas al doble objetivo de lograr la pacificación del

¹⁰ Así lo ha puesto de manifiesto Martínez Cuadrado (1973, p. 67): “La mejor prensa política y no política, los mejores escritores políticos y literarios, la mejor creación hispánica de nuestro tiempo nace inequívocamente del hontanar abierto por la ley de 1883”.

¹¹ Los decretos 31-XII-1874; 29-I-1875; 1-I-1876 y la ley 7-I-1879. Para una explicación más detallada sobre esta cuestión cfr. Fuentes y Fernández Sebastián (1997, p. 141).

país y el asentamiento de la monarquía constitucional. Estas dieron lugar, por ejemplo, a lo que Timoteo Álvarez (1981, p. 76) ha denominado «el martirologio de la prensa madrileña». Así, el 14 de abril de 1880, *La Gaceta Universal* publicó un suelto que sostenía que, durante los seis primeros años de gobierno de Cánovas del Castillo, diferentes periódicos madrileños habían sido condenados 180 veces.

Sin embargo, la Ley de Policía de Imprenta de 1883 permitió el desarrollo de la libertad de expresión proclamada en el artículo 13 de la Constitución de 1876, que declaraba lo siguiente: «Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa». Esta ley suprimió la jurisdicción especial para los periódicos, sometiendo los delitos cometidos a través de la prensa al Código Penal, un «principio básico en toda legislación auténticamente liberal», como explica Seoane Couceiro (1996, p. 253). Además, eliminaba la obligación del pago previo de 500 pesetas de subsidio industrial, el plazo de veinte días para la autorización de la publicación y el depósito de ejemplares dos horas antes de la publicación del diario. La ley de 1883 estuvo vigente hasta la Guerra Civil, aunque contó con una serie de limitaciones impuestas por la ley de defensa de la República. Según Seoane Couceiro (1996, p. 254), bajo el «benéfico influjo de esta ley», la prensa española de la Restauración «se transforma, desarrolla y consolida extraordinariamente en los últimos años del siglo».

3.3.2. Características del corpus periodístico recopilado

Durante la primera fase del proyecto, desarrollada entre febrero de 2020 y febrero de 2021, hemos recopilado un total de 300 textos sobre la guerra de Cuba (1895-1898) pertenecientes a 32 publicaciones andaluzas. Entre ellos se encuentran los principales diarios locales de la región¹², como *El Defensor de Granada*, *El Noticiero Sevillano*, *El Porvenir*, *El Baluarte*, *El Progreso*, *Diario de Cádiz*, el periódico malagueño *El Cronista*, *La Crónica Meridional* de Almería, el diario onubense *La Provincia*, *Diario de Córdoba*, *El Comercio de Córdoba*, etc. Representantes de distintas ideologías: conservadores (por ejemplo, *El Noticiero Sevillano* o *El Porvenir*), liberales (*El Progreso*, *El Popular*, *El Defensor de Granada* y *La Alianza*), republicanos (como *El Pueblo*, *El Baluarte* y el diario onubense *La Provincia*), prensa obrera (*La Nueva Era*), y periódicos centrados en la defensa del catolicismo (*El Cronista*), o del carlismo ortodoxo (*Diario de Sevilla*), entre otros. Asimismo, se han incluido en el corpus dos revistas, ya que hemos localizado en ellas algunas publicaciones relacionadas con este conflicto bélico: la revista gaditana *La Moda Elegante* y *La Alhambra*, de Granada. Por último, hemos recogido también los textos procedentes de dos periódicos satíricos¹³ sevillanos: *Juan del Pueblo* y *Perogrullo y sus verdades*.

En la Tabla 4 se proporciona un listado de todas las publicaciones andaluzas consultadas, junto con indicación del lugar de procedencia de cada una de ellas:

¹² Cfr. Checa Godoy (2011, p. 200). Según los datos proporcionados por este autor, en 1900 había 197 publicaciones periódicas en Andalucía, y 1.347 en toda España, por lo tanto, la prensa andaluza representaba el 14,6 % de la existente en el territorio nacional.

¹³ Como han puesto de manifiesto Sánchez Aranda y Barrera del Barrio (1992, p. 299), el periodismo satírico es un género de “profunda raigambre y tradición en el periodismo español”.

Publicaciones consultadas		
<i>Diario de Cádiz</i> (Cádiz)	<i>El Guadalete</i> (Jerez de la Frontera)	<i>Juan del Pueblo</i> (Sevilla)
<i>Diario de Córdoba</i> (Córdoba)	<i>El Noticiero Sevillano</i> (Sevilla)	<i>La Alhambra</i> (Granada)
<i>Diario de Sevilla</i> (Sevilla)	<i>El Orden</i> (Sevilla)	<i>La Alianza</i> (Granada)
<i>El Alcance</i> (Huelva)	<i>El Popular</i> (Granada)	<i>La Andalucía</i> (Sevilla)
<i>El Baluarte</i> (Sevilla)	<i>El Porvenir</i> (Sevilla)	<i>La Crónica Meridional</i> (Almería)
<i>El Comercio de Córdoba</i> (Córdoba)	<i>El Progreso</i> (Sevilla)	<i>La Imprenta</i> (Sevilla)
<i>El Crisol</i> (Sevilla)	<i>El Pueblo</i> (Granada)	<i>La Moda Elegante</i> (Cádiz)
<i>El Cronista</i> (Málaga)	<i>El Sur de España</i> (Almería)	<i>La Nueva Era</i> (Cádiz)
<i>El Defensor de Granada</i> (Granada)	<i>El Tribuno</i> (Sevilla)	<i>La Provincia</i> (Almería)
<i>El Diario de Málaga</i> (Málaga)	<i>El Último Telegrama</i> (Algeciras)	<i>La Provincia</i> (Huelva)
		<i>La Restauración</i> (Almería)
		<i>Perogrullo y sus verdades</i> (Sevilla)

Tabla 4. Publicaciones periodísticas consultadas. Elaboración propia.

La mayor parte de los textos han sido extraídos de hemerotecas y repositorios digitales, como la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España¹⁴; la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica¹⁵; Hispana, el portal de acceso al patrimonio digital y agregador nacional de Europeana¹⁶; la Biblioteca Virtual de la Junta de Andalucía¹⁷; el Repositorio del Patrimonio Documental del Ayuntamiento de Sevilla¹⁸; los Fondos Digitales del Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla¹⁹; la Hemeroteca Histórica del Ayuntamiento de Huelva²⁰; y la Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga²¹. Asimismo, hemos acudido personalmente a consultar los fondos de la Hemeroteca Municipal de Sevilla²² y de la Hemeroteca de la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz²³, dado que estas dos instituciones no cuentan con periódicos de esta época digitalizados.

El corpus que hemos seleccionado lo conforman, en un primer lugar, editoriales, ya que el análisis de este tipo de textos permite conocer la postura de cada periódico respecto al conflicto bélico. Por ejemplo, hemos advertido una evolución en la línea editorial de algunos diarios. Así, en sus editoriales anteriores al 20 de abril de 1898, *El Noticiero Sevillano* se muestra contrario a mantener una guerra contra los Estados Unidos, pero a partir de esa fecha en la que el presidente norteamericano William MacKinley presenta un ultimátum a España instándole a que abandone su soberanía sobre Cuba de inmediato, este periódico se declara partidario de la contienda:

¹⁴ Accesible desde: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

¹⁵ Accesible desde: <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>

¹⁶ Accesible desde: <https://digital.csic.es/handle/10261/140866>

¹⁷ Accesible desde: <http://www.bibliotecasdeandalucia.es/web/biblioteca-virtual-de-andalucia>

¹⁸ Accesible desde: <https://www.sevilla.org/no8do-digital/repositorio-del-patrimonio-documental>

¹⁹ Accesible desde: https://bib.us.es/machado/fondo_antiguo

²⁰ Accesible desde: <https://www.huelva.es/portal/es/hemeroteca>

²¹ Accesible desde: <https://archivomunicipal.malaga.eu/es/biblioteca-hemeroteca/#.YD6LZdykGUK>

²² Accesible desde: <https://www.sevilla.org/no8do-digital/servicio-de-archivo-hemeroteca-y-publicaciones-del-icas>

²³ Accesible desde: <http://www.bibliotecasdeandalucia.es/web/biblioteca-del-estado-publica-provincial-de-cadiz/hemeroteca>

Ha llegado el momento de probar al mundo que nos contempla que somos españoles, que en nada ha decaído nuestro temple, nuestro valor, ni aquel heroísmo que en la historia escribieron nuestros antepasados, llenando páginas que ahora vamos á²⁴ continuar nosotros. La empresa es grande, el enemigo numeroso, equipado y dispuesto, mediante premeditación larga y laboriosa; en cambio nosotros apenas hemos tenido tiempo de armar el brazo que tendido tuvimos hacia la paz. [...] No tardará en sonar contra el enemigo el primer cañonazo. Saludémoslo con el grito de ¡Viva España! («Por España», *El Noticiero Sevillano*, 22 de abril de 1898).

Además, ocupan un lugar preeminente en nuestro corpus las crónicas publicadas por los corresponsales, normalmente desde Madrid,

Nada menos que la independencia de Cuba, y la evacuación por nuestras tropas, de la Gran Antilla, es lo que se asegura ha pedido Mac Kinley en la última nota que ha dirigido á Mr. Woodofrd [sic], y que este ha entregado al Gabinete español. No es mucho lo que pide, si encuentra quien se lo dé, porque la verdad es que en España no hay quien le otorgue semejante concesión, ni aun con una rebaja del 99 por ciento [...] (E. Bermúdez, «La Provincia en Madrid», *La Provincia* (Almería), 4 de abril de 1898).

aunque destacan también las narraciones desde el lugar de la contienda que con el título «La insurrección por dentro» publica el *Diario de Cádiz*, al parecer, el único de estos periódicos locales que podía permitirse el estipendio de contratar a un corresponsal en Cuba:

Entre los muchos presentados á indulto en los últimos tiempos, tenemos aquí, en Santa Clara, un pilongo (así se llaman los villareños, *pur sang*, los bautizados en la pila de la iglesia mayor) que, entre otras cosas parecidas entre sí, cuenta la siguiente aventura [...]. Es el caso, que nuestro pilongo [...] ganoso de fama y de adelantos, echóse al monte en busca de aventuras y [...] alcanzó en las filas insurrectas el empleo de capitán [...] (Fernando Gómez, «De Cuba. La insurrección por dentro», *Diario de Cádiz*, 9 de octubre de 1897).

Véase cómo se trata de instruir a los lectores del diario dándoles a conocer términos comunes en la Gran Antilla, como el sustantivo *pilongo* que encontramos en la crónica anterior. Y a similar afán divulgativo parecen responder los múltiples reportajes que podemos encontrar también en estos periódicos, por ejemplo, sobre la manera de guerrear en Cuba,

Un ilustrado jefe del ejército que ha hecho la primera campaña de Cuba envía el siguiente cuadro de las dificultades que ofrece la manigua. No lo olviden los impacientes que crean posible una campaña rápida. Los que no conocen la isla de Cuba se asombran de que una rebelión se mantenga allí mucho tiempo. [...] (Fernando Gómez, «Lo de Cuba. Cómo se guerrea en Cuba», *El Alcance*, 27 de agosto de 1895).

²⁴ Se reproducen las grafías tal y como fueron publicadas en los periódicos, conforme a las normas ortográficas del siglo XIX.

o entrevistas como la siguiente, en la que se otorga voz a un separatista cubano deportado, con el fin de dar a conocer a los lectores gaditanos «cómo piensan los filibusteros» (así se titula la *interview*²⁵):

En busca de impresiones de los separatistas que no estén envueltas en las evidentes exajeraciones de la prensa norteamericana ó en los paliativos de la prensa cubana, fuimos á la Carcel Modelo, donde catorce filibusteros esperan el momento en que han de ser conducidos á Ceuta. Está entre ellos un mulato de gran inteligencia, propagandista incansable y periodista de singular valía [...] («Cómo piensan los filibusteros. *Interview* con un deportado», *Diario de Cádiz*, 10 de octubre de 1895).

También hemos recopilado numerosos sueltos procedentes del servicio telegráfico, pues estos podrían ayudar a algunos historiadores a conocer mejor cómo se fueron desarrollando, día a día, determinadas acciones bélicas:

Combates. (A las 11'25 m.) Los telegramas oficiales de la Habana confirman los combates de Caimito y Bujo, de los cuales se tenía conocimiento por los despachos particulares. En ellos tomaron parte fuerzas de los batallones de Bergara Gerona y Canarias, los cuales sostuvieron vivo fuego con las partidas de Delgado, Vidal y Duscace. El enemigo dejó abandonados en el campo á treinta y dos cadáveres que cojimos. Nuestras tropas afortunadamente solo tuvieron que lamentar nueve soldados heridos («Telegramas», *La Crónica Meridional*, 7 de marzo de 1897).

Y noticias relacionadas con los preparativos militares para el enfrentamiento contra los Estados Unidos:

Dicen de Cádiz que han comenzado los trabajos para el envío de la segunda escuadrilla. Ya están listos el «Barceló» el «Habana» y «Retanusa». Eso es lo que hay que hacer. Ya debemos habernos desengañado todos de lo que será el final de todas estas cuestiones, y cuanto más preparados estemos mejor. El Gobierno de unos días á esta parte parece ser que ha entrado en el criterio nacional y se lo hemos de aplaudir. Como aplaudiremos todo lo que sea sostener la honra y dignidad de España («La segunda escuadrilla», *El Pueblo*, 24 de marzo de 1898).

Adviértase cómo este tipo de textos, a pesar de tratarse de informaciones noticiosas, poseen también un carácter opinativo. Por lo tanto, su difusión puede ayudar a comprender mejor la perspectiva de los distintos diarios. Asimismo, su estudio desde la perspectiva del análisis del discurso puede contribuir al conocimiento de cómo ha ido configurándose el género de la noticia desde su surgimiento en el siglo XIX. Y a un propósito similar podrían servir los artículos de opinión recogidos en el corpus, algunos de ellos firmados por insignes personajes de la época, como el siguiente, de Emilio Castelar, quien llegó a ostentar el cargo de presidente de la I República:

(Escrito expresamente para *El Porvenir*) Correspóndenos hoy concentrar el pensamiento en la Nación Española, nunca tan admirable, por su constancia y por su firmeza, como en los tiempos de crisis agudas y de combates deshechos. La cuestión

²⁵ El anglicismo *interview* y el sustantivo *conferencia* eran los términos más utilizados en la época para hacer referencia al género periodístico que hoy conocemos como *entrevista*.

cubana, por desgracia no es una mera cuestión peninsular ó insular; es una cuestión más que internacional, es una cuestión interoceánica, es una cuestión intercontinental, porque así lo ha querido un supremo error de nuestros vecinos los yankees [...] (Emilio Castelar, «Las notas de los Estados Unidos», *El Porvenir*, 5 de noviembre de 1897).

Por otra parte, las revistas de prensa podrían ayudar a los historiadores de la comunicación a conocer mejor las corrientes de opinión difundidas por los diarios extranjeros, pues la mayor parte de estos periódicos locales, a pesar de no contar con excesivos medios económicos, tratan de mantener a sus lectores al tanto de las informaciones sobre el conflicto que publican diversos medios internacionales:

Los periódicos de los Estados Unidos, recibidos por el último correo, tratan de las reformas y de los asuntos de Cuba, generalmente en un tono simpático y favorable á España. Hé aquí cómo se expresa Mr. Watterson en el *Springfield Republican*: Comienza diciendo que España es una potencia amiga y que es descortés y contrario á las buenas y cordiales relaciones que mantiene con los Estados Unidos, el hacer demostraciones en favor de los rebeldes cubanos [...] («Las reformas en los Estados Unidos», *El Comercio de Córdoba*, 8 de marzo de 1897).

Asimismo, los interesados en la historia de la publicidad pueden analizar cómo la corriente patriótica que se extiende por toda España ante la inminencia del conflicto con los Estados Unidos se refleja también en los anuncios:

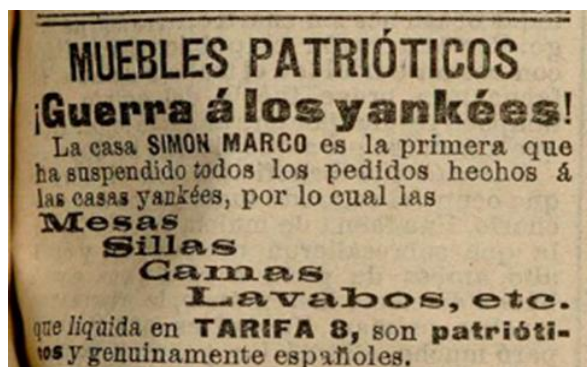


Figura 5. *El Noticiero Sevillano*, 17 de abril de 1898.

Y en el corpus hemos recogido también algunos textos literarios, como el siguiente poema publicado por la escritora Concha Espina en *La Moda Elegante*:

Á los repatriados.
Con entusiasmo ardiente,
De anhelos prenda,
Yo os canté cuando fuisteis
Para la guerra;
Y con fe viva,
Yo recé por vosotros
Todos los días [...]
(Concha Espina de Serna, «Á los repatriados», *La Moda Elegante*, 14 noviembre marzo de 1898).

Por último, tienen cabida asimismo en este tipo de diarios los textos de carácter humorístico. No solo en la prensa satírica,

Con mucha formalidad se dirá un periódico y dirá, que la familia que tengan padres ó hermano en la guerra de Cuba no deben orivar que si perésen en el campo de batalla ó quéan inutilisáo por jería peleándo, tiene la familia derecho á una pensión vitalicia [...] («Golletazos», *Juan del Pueblo*, 22 de marzo de 1896).

sino también en los periódicos de información general:

Se arregló lo de la Habana,
reina la tranquilidad,
tranquila está la Península,
y tranquilo está Ultramar.
Se acercan las elecciones,
y ya los muertos están
bailando en los cementerios
del gustito que les da. [...] («Murmuraciones», *El Baluarte*, 18 de enero de 1898).

4. EDICIÓN Y EXPLOTACIÓN DIGITAL DEL CORPUS: *ATLAS.TI* Y TEITOK

En la primera fase del proyecto se ha llevado a cabo una organización del corpus periodístico recopilado, con la ayuda del programa *Atlas.ti*. Esta herramienta nos ha permitido realizar un registro de todos los textos agrupándolos: cronológicamente –según si su fecha de publicación correspondía a 1895, 1896, 1897 o 1898–; por géneros discursivos –editoriales, artículos de opinión, crónicas, noticias, reportajes, entrevistas, sueltos, revistas de prensa, anuncios o textos literarios–; y temáticamente –por ejemplo, para identificar las referencias al gobierno del Partido Conservador o al del Partido Constitucional-Liberal; a las disposiciones de los generales Arsenio Martínez Campos, Valeriano Weyler o Ramón Blanco en el período en que cada uno de ellos ostentó el cargo de capitán general de Cuba; las alusiones a los insurrectos cubanos, o a los combatientes norteamericanos, etc.–.

En la segunda fase del proyecto, que se desarrolla desde marzo de 2021 hasta febrero de 2022, tenemos prevista la transcripción y edición digital del corpus, de acuerdo con los criterios de la Red CHARTA, para ponerlo a disposición de otros investigadores en la página web del grupo. Además, los documentos del corpus nos permitirán llevar a cabo un análisis de los usos lingüísticos y discursivos del español del siglo XIX, tomando Cuba como referencia geográfica y centro del espacio variacional caribeño, con el propósito de definir la especificidad del español cubano y sus lazos con la sociedad y la lengua andaluza del Novecientos. Estos vínculos se reflejan en la lengua, la transferencia de conceptos culturales y usos sociales y tienen como vehículo de difusión la prensa; todo ello en un trasfondo de sucesos históricos que afectarán de forma dramática tanto a Cuba como a España.

Los notables avances en los campos de edición digital y desarrollo de herramientas para la explotación lingüística de los textos posibilitan que en este proyecto fijemos como

objetivo ecdótico la creación de un corpus digital a partir del cual se puedan extraer diferentes versiones de edición (transcripción paleográfica y edición crítica), así como estudios cuantitativos y cualitativos de los aspectos lingüísticos y filológicos. Esto nos permitirá ahondar en las similitudes y diferencias en el ámbito grafemático entre documentos impresos, y entre impresos y manuscritos; estudiar aspectos discursivos: como la intensificación y la atenuación lingüística presentes en este tipo de textos a la hora de abordar diversas cuestiones vinculadas con el conflicto bélico, la descortesía verbal, las estrategias argumentativas y las operaciones de imagen utilizadas por los distintos actores implicados en la contienda; analizar la evolución experimentada por las tradiciones discursivas periodísticas a lo largo del siglo XIX, etc.

La metodología para cumplir los objetivos de carácter ecdótico se basa en la transcripción y edición digital para la que se aplicarán los criterios de la Red CHARTA en su versión digital (Isasi *et alii*, 2020). Los autores de esta guía cumplen con el objetivo de «expresar los criterios de transcripción y de edición de la Red CHARTA (2013) mediante un lenguaje de marcación conforme a la propuesta *Text Encoding Initiative* (TEI), en su versión P5» (Isasi *et alii*, 2020, p.9). Este no es el único proyecto que ha investigado la forma de aplicar TEI a la edición y enriquecimiento (Spence, 2014, p. 47) de los textos históricos hispánicos ya que contamos, entre otros, con el ejemplo de la *Guía* elaborada para el proyecto *Post Scriptum* (Vaamonde, 2017; Vaamonde y Magro, 2018)²⁶. Uno y otro se enfrentaron al «hecho de que los métodos de anotación desarrollados por las humanidades digitales y por la lingüística de corpus apenas presentan puntos de encuentro» (Vaamonde, 2018, p.152); de ahí que una vez que se dispone de un texto XML-TEI no resulte fácil, al menos así ha sido hasta ahora, realizar los procesos de tokenización, normalización, lematización y anotación morfosintáctica.

En este sentido, la solución que adoptaron en el seno del proyecto *PostScriptum* fue la de emplear TEITOK, una plataforma en línea creada por Maarten Janssen (2014) y pensada para crear, editar, visualizar y explotar un corpus que ofrece simultáneamente marcación textual y anotación lingüística. Así, TEITOK «is an online corpus management platform in which a corpus consists of a collection of XML files in the TEI/XML format. Tokens are annotated inline, where token-based information such as POS and lemmas is modeled as attributes over those tokens» (Jansen *et alii*, 2017). Actualmente, este sistema está en pleno funcionamiento en un total de 22 proyectos de investigación nacionales (*Oralia Diacrónica del Español*, Universidad de Granada, y *Gondomar*, Universidad de Santiago de Compostela, entre otros) e internacionales (*Cartas de Ultramar*, Universidad de Graz, y *Post Scriptum*, Universidad de Lisboa, entre otros).

En el caso del corpus de documentos y prensa, además de ofrecer un corpus tokenizado, normalizado, lematizado y anotado morfosintácticamente, nos hemos propuesto marcar aspectos léxico-semánticos con el objetivo de elaborar índices temáticos.

²⁶ Tal como describe su autor, es un proyecto que se desarrolló en la Universidad de Lisboa entre los años 2012 y 2017 y tuvo como objetivo “la búsqueda sistemática, edición y estudio histórico-lingüístico de cartas privadas escritas entre el siglo XVI y el primer tercio del siglo XIX” (Vaamonde, 2016: 140).

5. CONCLUSIONES

Los parámetros que definen este proyecto permiten afirmar que en los próximos años dispondremos de un corpus documental fidedigno y sometido a un riguroso tratamiento de edición e interpretación. Este conjunto documental sentará las bases para el conocimiento de una centuria poco estudiada en la historia del español y especialmente sensible para el proceso de conformación del español americano, en este caso de Cuba.

Esto será posible, en primer lugar, gracias a la edición, difusión y conservación de documentos en plataformas hipertextuales, de acuerdo con los métodos más actuales de la lingüística de corpus. Por otra parte, el desarrollo de investigaciones basadas en el análisis del discurso mediado por ordenador permitirá llevar a cabo estudios –tanto de carácter cuantitativo como cualitativo– que ahonden en el conocimiento de la lengua y la cultura finisecular. Además, permitirá trazar el esquema de conceptos y valores sociales y culturales que evidencian el nuevo contexto social que surge del proceso de independencia y que se hace patente en la documentación que circula en la época, a ambos lados del océano.

Los resultados de divulgación quedarán disponibles a través de los siguientes medios:

a) Web del proyecto, que incluye acceso a los contenidos esenciales del corpus de trabajo y un avance de los resultados de investigación²⁷.

b) Base de datos con el corpus textual.

c) Base de datos con el léxico y los marcadores culturales definidos.

Este proyecto multidisciplinar se propone plantear nuevas formas de lectura, interpretación e investigación basadas en la digitalización de un corpus de textos que evidencie la conformación de la sociedad cubana del siglo XIX y el impacto de los cambios sociales y las redes familiares en la Andalucía coetánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARISTIZÁBAL, Catherine (2012): *Autodocumentos hispanoamericanos del siglo XIX. Fuentes personales y análisis histórico*. LIT Verlag.
- BRAVO, Eva (2015): «Preparando la independencia: la lengua y los documentos de la insurrección cubana (1868-1898)», en José María García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, vol. 2. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, pp. 2061-2076.
- CARAVEDO, Rocío (1999): *Lingüística del Corpus. Cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- CASTILLO, Antonio (2002): «Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en la Época Moderna», en Carlos Sáez Sánchez y Antonio Castillo Gómez (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*. Barcelona: Calambur, pp. 79-107.
- CASTILLO, Antonio (2005): «“El mejor retrato de cada uno” la materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII», *Hispania*, 65, 221, pp. 847-875.
- CHECA, Antonio (2011): *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla: Alfar.
- COMELLAS, José Luis (1997): *Cánovas del Castillo*. Barcelona: Editorial Ariel.

²⁷ Una actualización permanente de las aportaciones estará disponible en la web del proyecto. Accesible desde: <https://institucional.us.es/cuba19/>.

- COMELLAS, José Luis (2002): *Del 98 a la semana trágica. Crisis de conciencia y renovación política*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- COSERIU, Eugenio (1973 [1955-1956]): «Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar», en *Teoría del Lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*. Madrid: Gredos, pp. 282-323.
- ESPINA, Antonio (1993): *El cuarto poder. Cien años de periodismo español*. Madrid: Libertarias/Prodhufo.
- ESTÉVANEZ, Nicolás (1975): *Mis memorias*. Madrid: Tebas.
- FUENTES, Juan Francisco, y Javier FERNÁNDEZ (1997): *Historia del periodismo español*. Madrid: Síntesis.
- GUZMÁN RIVERÓN, Martha (2007): «Tradiciones discursivas e historia de la lengua española en América», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 79–88.
- GUZMÁN RIVERÓN, Martha (2008): «Tradiciones discursivas en textos coloniales del Caribe: características, origen y evoluciones», en Concepción Company Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2. Madrid: Gredos, pp. 1851–1868.
- JANSSEN, Maarten (2014): *TEITOK. A Tokenized TEI environment*. <http://teitok.corpuswiki.org/site/index.php> [Consulta: 30/8/2021].
- JANSSEN, Maarten, Josep AUSENSI y Josep M. FONTANA (2017): «Improving POS Tagging in Old Spanish Using Teitok», en Gerlof Bouma y Yvonne Adesam (eds.), *Proceedings of the NoDaLiDa 2017 Workshop on Processing Historical Language. Linköping*: Linköping University Electronic Press. <https://www.aclweb.org/anthology/W17-0502/> [Consulta: 30/8/2021].
- KABATEK, Johannes (2005): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis*, 29/2, pp. 151-177.
- KABATEK, Johannes (2007): «Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación», *Rivista di Filologia e Letteratura Ispaniche*, 10, pp. 331-348.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (1985): «Sprache der Nahe- Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte», *Romanistisches Jahrbuch*, 36, pp. 15-43.
- MARTÍNEZ, Carmen, Leyre MARTÍN AIZPURU, Santiago PÉREZ ISASI, Elena PIERAZZO y Paul SPENCE (2020): *Edición digital de documentos antiguos: marcación XML-TEI basada en los criterios CHARTA*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Colección de Lingüística.
- MARTÍNEZ, Miguel (1973): *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Madrid: Alianza.
- MONTERO, Julio (1998): «La crisis del moderantismo y la experiencia del Sexenio democrático», en Francisco José Paredes (coord.), *Historia contemporánea de España (siglo XIX)*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 242-258.
- NAVARRO, LUIS (1998): «1898, la incierta victoria de Cuba», *Anuario de estudios americanos*, 55, pp. 165-187.
- OESTERREICHER, Wulf (1994): «El español en textos escritos por semicultos: Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana», en J. Lüdtke (coord.), *El español de América en el siglo XVI: Actas del simposio del Instituto Ibero-americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*, vol. 23. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, pp. 155-190.
- OESTERREICHER, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito: Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en Tomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (coords.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, pp. 317-340.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-770.

- OESTERREICHER, Wulf (2011): «Referencialidad y tradiciones discursivas», en José Jesús de Bustos, Rafael Cano, Elena Méndez y Araceli López, coords., *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 887-906.
- ORESTES FERRARA, Lorenzo (1987): *Mis relaciones con Máximo Gómez*. Miami: Ediciones Universal.
- PRESSER, Jacob (1958): «Memoires als geschiedbron», en *Winkler Prins Encyclopedie*, vol. 8. Elsevier, pp. 208-210.
- SÁNCHEZ, JOSÉ JAVIER, y Carlos BARRERA (1992): *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*. Pamplona: EUNSA.
- SCHULZE, Winfried (2005): «Sobre el significado de los ego-documentos para la investigación de la Edad Moderna», *Cultura escrita y sociedad*, 1, pp. 110-113.
- SEOANE, María Cruz (1996): *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*. Madrid: Alianza.
- SPENCE, Paul (2014): «Centros y fronteras: el panorama internacional», en Sagrario López y Nieves Pena (eds.), *Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*. Número monográfico de la revista *Janus: estudios sobre el Siglo de Oro*. Anexo, nº 1, pp. 37-61. <http://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=6> [Consulta: 30/8/2021].
- TIMOTEO, Jesús (1981): *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*. Pamplona: EUNSA.
- VAAMONDE, Gael (2017): *Guía para la Edición Digital de Textos en P.S. Post Scriptum*. Lisboa: Centro de Linguística da Universidade de Lisboa.
- VAAMONDE, Gael (2018): «Escritura epistolar, edición digital y anotación de corpus», *Cuadernos del Instituto de Historia de la lengua*, 11, pp. 139-164.
- VAAMONDE, Gael, y Catarina MAGRO (2017): *Manual de edición y anotación en TEITOK de los materiales de PS Post Scriptum*. [https://www.researchgate.net/publication/341042836 Manual de edicion y anotacion en TEITOK de los materiales de P S Post Scriptum](https://www.researchgate.net/publication/341042836_Manual_de_edicion_y_anotacion_en_TEITOK_de_los_materiales_de_P_S_Post_Scriptum) [Consulta: 30/8/2021].